

Sesión Conjunta del CIDI y el Consejo Permanente de la OEA “Herramientas para el Desarrollo y Fortalecimiento de los DESCAs”

30 de agosto de 2023

Palabras de la Relatora Especial sobre DESCAs Soledad García Muñoz

- Señor presidente del Consejo Permanente, Embajador Quesada y Sr. Presidente del CIDI, Embajador Montalvo.
- Honorables representantes de los Estados Miembros y Observadores de la OEA, colegas de la Organización, distinguido público.

Es un alto honor tener la oportunidad de dirigirme al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano sobre Desarrollo Integral, por última vez en mi calidad de Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la CIDH, en una sesión de tanta relevancia y que pone el acento en una agenda impostergable y vital para nuestro hemisferio: la de los DESCAs. Por eso, agradezco profundamente la oportunidad a la misión permanente de México ante la OEA y las que patrocinan esta sesión.

Saludo muy cordialmente a la Vicepresidenta Clarke, a mis apreciadas colegas del GTPPS y su Secretaría Técnica, órgano fundamental para el monitoreo y la vigencia de los DESCAs, que como Relatora Especial, he tenido también el honor también de integrar y de haber presidido por dos años el Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador.

Junto con la REDESCA, la CIDH, la Corte en sus respectivas competencias, la SEDI y el CIDI constituyen para mí, lo que me gusta denominar “el espacio DESCAs de la OEA” Una visión que he venido impulsando a lo largo de este viaje que empezaba hace 6 años y que en un periodo de tiempo bastante corto, si lo comparamos con los 75 años de la OEA o los 64 de la CIDH, ha tenido resultados que me atrevo a calificar de históricos para nuestro sistema interamericano.

Se dice que una imagen vale más que mil palabras y creo que el vídeo recopilatorio que acabamos de ver nos da una buena idea de lo que ha supuesto el trabajo y el aporte de la REDESCA en estos 6 años fundacionales, en los que como en una reciente reunión 2 con los

Estados miembros del PSS, la Embajadora Luz Elena Baños calificó de “cimientos”. Para este espacio de la CIDH y también para el sistema interamericano.

Como saben, la REDESCA es la segunda Relatoría Especial creada por la CIDH en toda su historia, con el fin de priorizar el monitoreo, promoción y protección de los DESCAs en la región.

Desde su puesta en funcionamiento en 2017, hemos logrado poner en marcha una agenda integral de acciones y proyectos que, con centro en la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, como de los principios de progresividad, no regresividad, género e interseccionalidad, abarca la generalidad de los DESCAs y los temas más urgentes para las Américas.

Temas que son las líneas estratégicas desarrolladas por el mandato a saber, en todas las cuales hemos hecho aportes significativos, por vía de todos los mecanismos de la CIDH y también del GTPSS: la pobreza y el derecho al desarrollo; el tema de empresas y derechos humanos; los derechos ambientales y la emergencia climática; los DESCAs en el contexto de la movilidad humana; las políticas fiscales y económicas en clave de derechos humanos; y el derecho a educación, a la libertad académica o la autonomía universitaria.

Como Relatora Especial DESCAs, trabajando desde la CIDH para los 35 Estados Americanos, he tenido una visión privilegiada de dónde están las mayores injusticias sociales en nuestro hemisferio, así como los esfuerzos de los Estados, OOH, sociedad civil, empresas, academia y demás actores para superarlas. De dónde está la esperanza.

Desde esa experiencia, quisiera volver a traer a esta sesión los que considero son 3 grandes componentes de Justicia que necesitamos considerar como parte de la Justicia Social: Justicia Económica, Justicia de Género y Diversidad, Justicia Climática.

1) Justicia económica

Las cifras y datos hablan por sí solos: Informe de la desigualdad de 2022: desde 2020 el 1 por ciento más rico ha aumentado su riqueza casi el doble del resto del mundo combinado. Nuestra región no es excepción en esta tendencia.

Por eso, como lo hemos dicho en nuestro informe empresas y DDHH, el desarrollo no puede ser asimilado a crecimiento económico. Es urgente que la economía y las políticas fiscales se pongan al servicio de la gente y del planeta. Y que prosperen iniciativas como la que recientemente se puso en marcha en la 1ª Cumbre Interamericana por una tributación global justa, sostenible y equitativa, celebrada en Cartagena de Indias.

2) Justicia de género y diversidad

Los derechos de las mujeres y de los colectivos en situación de especial vulnerabilidad son un tema crítico hablando de Justicia Social, especialmente en un contexto de pandemia y de emergencia climática que tanto pone en riesgo la igualdad de género, recrudece las violencias contra las mujeres, los obstáculos para su participación en la vida económica y acceso a DESCAs, como la crisis de los cuidados que las mujeres asumen de manera desproporcionada.

Hablar de DESCAs y de su situación en las Américas, es también hablar de aporofobia, de racismo, de machismo y LGTBIfobia. Mirar a la Justicia Social implica ver con atención la situación de todos los colectivos en especial situación de vulnerabilidad: situación de pobreza y calle, personas en movilidad, infancia, afrodescendientes, pueblos indígenas, campesinado, LGBTIQ+, defensores/as, personas privadas de libertad, personas con discapacidad, entre otros. En esta línea, destaco también los valiosos aportes de la CIDH, como del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador, de la CIM y de la SARE.

3) Justicia ambiental y climática

Sin Justicia Ambiental y Climática no puede haber Justicia Social. Poner al centro el principio de responsabilidad común pero diferenciada es un imperativo, de derechos humanos y de solidaridad internacional frente a una que sufren más quienes menos la provocan, como hemos podido comprobar en recientes visitas de terreno a La Guajira, Centro América y México, Louisiana y Alaska, y Brasil. Es profundamente injusto que las comunidades de primera línea, mujeres, indígenas, afrodescendientes, y estados insulares/de renta media y baja, que poco o nada contribuyen a las emisiones GEI, sean quienes más sufren el calentamiento global.

Frente a la emergencia climática, el sistema interamericano en su conjunto debe dar prioridad a la protección de la naturaleza y el derecho al medio ambiente en su íntima relación con los derechos humanos. El sistema interamericano fue pionero en este reconocimiento, tanto en el PSJCR, como en el PSS o en la Carta Democrática Americana. Los derechos humanos deben ponerse al centro de la acción climática y desde REDESCA hemos generado estándares también pioneros, como la Resolución 3/2021 sobre emergencia climática y derechos humanos, que pronto se verá enriquecida por la OC de la CortelDH. En complementariedad del marco normativo e interpretativo existente, en que la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú también viene a fortalecer notablemente el marco jurídico aplicable en ALC.

Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC en inglés), las implicaciones para las Américas de una subida de apenas 2°C de temperatura serían catastróficas en todo el continente, afectando desde sistemas hídricos y consecuentemente, los sistemas alimentarios. En particular, nos preocupan los impactos sobre los Estados de Centro América y los estados insulares en desarrollo del Caribe que debido a su tamaño y ubicación, son particularmente susceptibles a los impactos del 4 cambio climático. A pesar de las numerosas diferencias entre las naciones del Caribe, el cambio climático plantea amenazas serias a todas ellas.

Nuestra región tiene un marco jurídico, jurisprudencial e institucional, la OEA, como la Cumbre de las Américas, inmejorable para estar en la vanguardia y liderando estos esfuerzos por las generaciones presentes y futuras de las Américas, llevando posturas comunes y basadas en derechos a los espacios globales, en especial en temas como el financiamiento climático en lo que se denomina daños y pérdidas.

Como lo he dicho ya muchas veces antes estos Consejos, para avanzar en la Justicia Social en todas sus vertientes, requerimos aplicar un enfoque valiente, integral e innovador de derechos en el continente y en nuestra organización, profundamente guiado por la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos que ponga en el centro derecho a la salud, el medio ambiente y otros DESCAs; todos ellos son claves y urgentes para dar sentido a los 4 pilares que basan la acción de la Organización de los Estados Americanos: porque democracia, desarrollo, seguridad hemisférica y derechos humanos son también indivisibles e interdependientes, imposibles de alcanzar sin justicia social.

Por ello, frente a las crisis múltiples y profundas como la que vivimos, es tiempo de reafirmar el compromiso con la vigencia de todos los Derechos Humanos para todas las personas en las Américas, y muy especialmente de los DESCAs. Ello exige también el fortalecimiento del espacio DESCA de nuestra organización, como de los órganos específicamente creados para su monitoreo, promoción y protección, a saber: la REDESCA y el GTPSS. Por eso una vez más, mi llamado enfático a apoyarlos y fortalecerlos en serio, invirtiendo recursos del fondo regular para asegurar su efectivo funcionamiento.

Desde su génesis, el sistema interamericano ha apostado por la democracia, los derechos humanos, el desarrollo y la justicia social. Además de los instrumentos de Derechos Humanos que reconocen claramente los DESCAs, como la Declaración Americana, la Convención Americana y el Protocolo de San Salvador, es hora de tener muy presente el compromiso

asumido por todos los Estados Americanos con el derecho al desarrollo de sus pueblos, poniendo en el centro de los esfuerzos de la organización el Capítulo VII de la Carta, con disposiciones tan necesarias de aplicar hoy en día como la del artículo 30, cuando establece que “el desarrollo es responsabilidad primordial de cada país y se debe constituir en un proceso integral y continuo para la creación de un orden económico y social justo que permita y contribuya a la plena realización de la persona humana”.

También en el artículo 34, los Estados miembros convinieron en que “la igualdad de oportunidades, la eliminación de la pobreza crítica y la distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, así como la plena participación de sus pueblos en las decisiones relativas a su propio desarrollo, son, entre otros, objetivos básicos del desarrollo integral.”

Con esa base, resulta imperativo y urgente que los Estados, las instituciones financieras internacionales y las empresas pongan firmemente el derecho al desarrollo y los 5 derechos humanos al centro de sus acciones y de las políticas económicas y fiscales. Necesitamos avanzar hacia una económica de los derechos humanos, justa, verde y con igualdad de género, que esté cada vez más al servicio de la gente y de la protección de la naturaleza, en línea con la Agenda 2030.

La supervivencia humana y del planeta requieren como nunca que sumemos esfuerzos y acciones. Para eso, REDESCA, el GTPSS, el “espacio DESCA de la OEA” es una fortaleza, me atrevo a decir única en el espacio internacional, llamado a apoyar los esfuerzos de la organización y de todos sus miembros en un momento tan crítico como lleno de oportunidades para hacer realidad las promesas contenidas en la Carta y los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

La acción de la OEA y de su “espacio DESCA” exige priorizar la protección de quienes más sufre y más invisibles resultan: como los más de 210 millones de personas que viven en la pobreza; a las personas que viven en la calle; o la inmensa mayoría de la fuerza laboral del hemisferio trabajando en la informalidad, incluso en la esclavitud, como son las trabajadoras domésticas, las personas recicladoras de residuos o las personas que trabajan para plataformas; las comunidades que viven en primera línea del cambio climático o las que pierden la vida por defender su derecho a no morir contaminadas por las empresas que las rodean. Exige también priorizar la situación de los Estados más afectados por el cambio climático y por la extrema pobreza, que represento en un país que me desvela: Haití, cuyo pueblo vive más allá de cualquier

sufrimiento imaginable y merece una acción prioritaria e inmediata de esta Organización y de la CI en su conjunto.

Debo ir cerrando mi intervención y para ello quiero anunciar que a los documentos que se vieron en el video, debemos sumar nuestros aportes al sistema de casos y MC de la CIDH, que en línea con el nuevo paradigma de justiciabilidad directa de los DESCAs, nos ha permitido aportar en decisiones y jurisprudencia verdaderamente históricas para el SIDH de la CIDH y la CortelDH. También quiero poner de manifiesto que en el video faltan algunos.

Y quiero por supuesto cerrar como en el video, que se queda corto para representar el apasionante viaje por la dignidad en las Américas que han sido estos 6 años al frente de la REDESCA, con un inmenso gracias: a todos los Estados de la OEA, a sus Observadores, a la CIDH y su SE, a mi querido equipo, sociedad civil, academia y alianzas sin cuyo respaldo hubiera sido imposible llegar hasta acá. Y como no, a los donantes, que como la cooperación española y Noruega han hecho posible que la REDESCA nazca, se sostenga y pase ahora a una etapa a cargo del Dr. Javier Palummo, a quien deseo el mayor de los éxitos y también que reciba todos los apoyos que merece este mandato tan pero tan necesario para nuestro hemisferio.

Esta sesión se da en torno a la conmemoración de la 60 marcha de Washington encabezada por el Dr. Martin Luther King. Recuerdo que mi primera sesión lo invocaba y a lo largo de estos 6 años, al igual que otras luchadoras sociales, como Berta Cáceres nos han inspirado cada día. Como lo ha hecho el lema que Jacinta Francisco Marcial y 6 Estela Hernández en México y que hemos escuchado en todas las Américas, en especial en Chile durante su estallido social:

Sigamos soñando y, sobre todo actuando para defender los DDHH y los derechos de la naturaleza, contra toda forma de opresión, en especial contra la discriminación racial, de género, contra la aporofobia y el calentamiento global, **Hasta que la dignidad se haga costumbre.**

Esa es la esperanza que nos guía y que muy bien describió el Dr. King cuando dijo: “Creo que incluso entre las balas de mortero de hoy y las gimientes balas, **todavía hay esperanza para un mañana más brillante**”.

Muchas gracias.